Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Martes, 10 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Toril

ANUNCIO. Cargo Juez/a de Paz Titular.

BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

EUGENIO TREBEJOS GUTIÉRREZ, Alcalde de este Ayuntamiento, hago saber:

Que está previsto que en el mes de Enero de 2027 quede vacante el cargo de Juez/a de Paz, titular de la localidad.

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez/a de Paz, titular y sustituto/a de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de 15 días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los/as interesados/as en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

CVE: BOP-2026-5244
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Lo que se publica para general conocimiento.

Toril, 4 de noviembre de 2026
Eugenio Trebejos Rodríguez
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2026-5244
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es